

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: CT-FO-03		 MINISTERIO DE DEFENSA
		Versión No. 00	Página 1 de 3	
		Fecha: 09 03 2018		

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 013-013-2018

Contratante : AGENCIA LOGISTCA DE LAS FUERZAS MILITARES

Contratista : MAURICIO CUSI CABRERA
Nit: 1061699374-2

Unidad Ejecutora (si aplica) : CAD Agencia logisttica Regional Sur

Objeto : "SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES DE ACUERDO ANEXO TECNICO CON DESTINO A LAS UNIDADES MILITARES DE LA ARMADA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL Y ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRAS PARTICULARES QUE SON ABASTECIDAS POR EL CADS DE LA REGIONAL SUR"

Valor Contrato Inicial : \$ 100.000.000.00

Valor Contrato Adicional : N/A

Valor Total Contratado \$100.000.000.00

Fecha de Perfeccionamiento : 16/03/2018

Plazo de Ejecución inicial : 30/06/2018

Fecha Acta de Inicio (si aplica) : N/A

Fecha Final de Entrega : 05/06/2018

Garantía Única : No.41-44-101200838

Responsabilidad Civil : No.41-40--10132276

Extracontractual (si aplica)

Amparos Constituidos y sus :
Vigencias (Los requeridos en el
contrato)

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	23/03/2018	30/12/2019
Calidad del bien	30/06/2018	01/01/2019
Salarios prestaciones sociales.	20/03/2018	30/06/2021
Responsabilidad civil extracontractual	23/03/2018	30/12/2018

Acta de Recibo a Satisfacción :
y/o Documento Equivalente
(Fecha y quienes la suscriben)

Entrega parcial No. 04 del 05 junio 2018. Valor del acta \$ 32.354.168.

Wilson hurtado vealasquez- Supervisor

Mauricio cusi cabrera - Contratista

Las partes contratantes, **de común acuerdo**, proceden a liquidar el contrato No. 013-013-2018, de conformidad con los artículos: 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP (soporte anexo)	Comprobante de pago	Fecha de pago	Concepto	Valor facturado por el contratista	Valor Cancelado
5000124005	143635618	2018-05-18	9	361.102	361.102
5000124115			14	12.036.978	12.036.978
5000123556			19	21.179.236	21.179.236
5000131158	231066318	2018-07-30	37	15.300.136	15.300.136
5000131159			38	617.300	617.300
5000138379	231080818	2018-07-30	54	21.778.796	21.778.796
5000138259			49	10.621.872	10.621.872
5000143577			57	7.249.032	7.249.032
5000143582			55	10.934.155	10.934.155
NOTA CREDITO 20180608001				(-46.500)	(-46.500)
NOTA CREDITO 20180627002				(-32.520)	(-32.520)
total				99.999.587.00	99.999.587.00

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

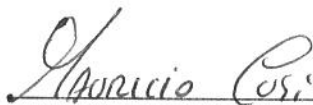
Valor del contrato	\$ 100.000.000.00	
Valor pagado al contratista		\$ 99.999.587.00
Valor dejado de ejecutar (si aplica)		\$ 413.00
Valor por ajuste al peso (si aplica)	\$ 100.000.000.00	
Sumas Iguales	\$ 100.000.000.00	\$ 100.000.000.00

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó y efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato y así mismo efectuó el pago de los contratos celebrados para el cumplimiento del objeto contractual durante la vigencia. **(si aplica)**

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones reciprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

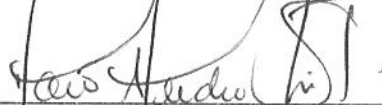
Para constancia se firma en la ciudad de Puerto Leguizamo Putumayo a los 03 dias del mes de octubre de 2018.

FIRMA CONTRATISTA



MAURICIO DENNY CUSSI CABRERA
Representante Legal
AUTOSERVICIO SURTIPASTO

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



TN. MARIA ALEXANDRA SILVA TERNERA
Directora Agencia Logistica Regional Sur



Elaboró: Wilson Fernando Velasquez
Tecnico Abastecimientos



Revisó: Angela Fernanda Martinez
Coordinadora de Contratos



Aprobó: TN. Maria Alexnadra Silva Terner
Directora Agencia Logistica Regional Sur

